# Ordin.ª Sau.do 6 de Nou.re 1711

En la M.N.y M.L. Ziud.d de Murcia Sala de las Casas de Ayuntam.to della Sauado seis de Nou.re mil setez.os Diez y siete los M.tes S.res Murzia y Suntaron a Zelebrar Cau.do ordin.o Como lo a Costumbrado; es a saber D.n Joseph Antonio de Mialay Rojas Correx. della Ziud.d D.n Luis sala y Saldoual, D.n Pedro Carrillo, D.n Alfonso Marrresa, D.n Rodrigo Galrez, D.n Jon.s Romi, D.n Su.s de Cordoua, D.n Joseph Prieto y D.n Joseph Rocam Rex.s= Y estando Joseph Lopez Meseguer, Jn.o Lor.s Joseph Fuentes Jorn.s Vallexo Su.s Sanchez Merelo, Guillermo Buis, y Su.s Rosario Jurados= La Ziud.d Acuerda, que para el Primer Cau.do ordin.o se cite y aziten Gr.les mente a todos los Cau.dos Rex.s para con ferir y Resolucion se mui.re en Virtud del dicho examen y declaraz.on del D.r Fran.co Ant.o del Rey, del D.r Joseph del Reconozim.to Ex.do de la obra de la Cadena en el Rio S.n Jon.s y para enterar Cau.dos en quien Recaigan las Comisiones que estan a cargo de dha Ziud.d y Sauerlo en Cau.do della; y en atenzion a no hauerse Zelebrado en dzho y actte Sesion Gr.l de tinnaz.on de las Llubias=

Precio de Vino sezite= La Ziud.d Acuerda que para poner precio a Vino nuebo de cosecha y Señalarles tabernas para ello sezite Gr.l tte, al Primer Cau.do ordin.o que quedaron los presentes=

Rezy Real Alcaz.a= En este dho Cau.do ordin.o el Gr.l Henrriquez Rezy. de Alcaz. enuio a pedir y demandar licenzia para Lograr Rezibir la y para los galbes de dar las quentas en la Cont.a de su M.d de Lo Grauado en Rezibido en dhas Rentas= La Ziud.d Acordo que con Informe del Contador se le diesse dha licenzia y que Rezibidas y Rebistas= se le diesse

Carta Vna Carta para el S.r D.n Su.s de Jurista Sierro Reg.r Comiss.o en la Corte dando quenta de los negozios de su cargo y de el estado en que se hallan; y de auerse Rendido el Castillo de Callerca con la guarnizion= la Ziud.d Acordo se le Responda=

Carta Vna Carta del Ill.mo S.r Pres.te de la R.l Chan.a de Granada Rezibida en esta Ziud.d en que da quenta de la Rendizion y Rezivimiento de Albuin con exito de el Exercito con los Rebel.s de la Raia; y en que dize que quanto Responda demas Victorias con Particulares en Rio Reziuio en Obsequio de esta Ziud.d= Y habiendo oido Acordo se le escriua en gracias=

Cartas y Pro.s de Vog.s a la Raya= Vieronse dos Cartas de los D.n Jorge Gon.z de Mercellana y el Cor.l Jos.ph Vas Enriquez de Rexas de 17 y 18 de este mes y Año en Granada a Veinte y Ocho y treinta de Agosto; la vna que se Rezivio en el Correo ordin.o y la otra con Rezivo; y en que para Rezivir y dar quenta a esta Ziud.d sus Pod.s de la llegada a aquella Corte; y que mediante sus Diligenzias, a consseg.do los Pro.s que Remite; en que se manda Recoger la dha y pagada a los Cre.s de la Raya; y que la obra de Alcaz.a della, se mantenga en el estado en que estubiere hasta que otra cosa se mande= De que Ziud.d, Rezivi